

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Número de RUC del Contribuyente: 1791284909001
Domicilio Tributario: La Pradera, Iñaquito N35-104 y Juan Pablo Sanz
Fecha de Constitución de la empresa: 19 de Diciembre de 1994
Registro Mercantil: Inscrita el 19 de Diciembre de 1994 bajo el #3284
Número de Expediente en la Superintendencia de Compañías: 48728
Representante Legal: Johny Jacobo Czarninski Baier
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe: 10 de Junio del 2015
Información relacionada con el Contador y el Asesor Tributario de la Compañía:
Nombre completo : C.P.A. Eugenia Alexandra Alcivar Murillo
RUC : 0911857290001
Dirección : Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Antepara # 3708 y Camilo Destruje
Teléfono : 2322000 ext 2171
Email : ealcivar@elrosado.com
Actividad Económica Principal: Producción en cinta en vivo u otro medio de grabación de programas en estaciones de radio.
Actividad Económica Secundaria : Ninguna
Moneda Funcional: Dólar Estadounidense

La Compañía fue constituida en Ecuador el 23 de noviembre de 1994, sus operaciones corresponden a la producción en cinta, en vivo, u otro medio de grabación de programas en estación de radio. Las actividades y operaciones que realiza la Compañía están reguladas por la Ley de Radiodifusión y Televisión y posteriores normas establecidas por la Superintendencia de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

El 21 de diciembre del 2004 la Compañía fue adquirida por el Sr. Johny Czarninski Baier, su actual principal accionista.

La Compañía tiene la concesión de la frecuencia modulada 93.7 Mhz, otorgada en el año 2003 por el CONARTEL (actualmente denominado ARCOTEL) para que instale, opere y transmita dicha frecuencia en programación regular a través de la radiodifusora denominada Radio Disney. La matriz está ubicada en la ciudad de Guayaquil y opera como repetidora en la ciudad de Santa Elena. El plazo de la concesión tiene una duración de 10 años. Ver Nota 18.

En junio del 2012 la Compañía suscribió un contrato de comercialización publicitaria, mediante el cual Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa tendrá el derecho exclusivo de comercializar a terceros, sean personas naturales o jurídicas, segundos de publicidad dentro del contenido radial denominado Radio Disney, por el cual la Compañía recibirá una comisión sobre el 37% de la facturación de cuñas publicitarias comercializadas por Entrepasa, la Compañía recibió una comisión del 90% a partir de septiembre del 2013 (2012: 71%). Desde junio del 2012, Radio Concierto Guayaquil S.A. reconoce ingresos únicamente por este concepto.

La Asamblea Constituyente como parte de la reforma a la Carta Política del Ecuador y, en la parte correspondiente a los Derechos de la comunicación, ha incluido, entre otros aspectos, las siguientes reformas: i) la prohibición de que existan vinculaciones entre los medios de comunicación y grupos económicos y financieros, ii) la eliminación de la forma en cómo actualmente se distribuye el espectro radioeléctrico, iii) que la información a la cual tiene acceso la ciudadanía y que es emitida por los medios de comunicación debe ser "veraz" en lugar de "verificada" y iv) creación de un organismo que vigile el contenido de la programación de los medios y distribución de frecuencias. Dichas reformas fueron aprobadas en la Carta Magna del Ecuador según Registro Oficial No. 449 el 20 de octubre del 2008. En adición a esto, en mayo del 2009, la Comisión para las auditorías de las concesiones y frecuencias de radio y televisión creada el 20 de noviembre del 2008 bajo Decreto Ejecutivo No. 1445, emitió su informe sobre concesiones de frecuencias el cual, entre otros aspectos, concluye y recomienda que se reviertan las frecuencias que se concesionaron bajo el mecanismo devolución - concesión, entre las que se menciona la frecuencia 93.7 FM y su repetidora. La Administración de la Compañía junto con el criterio de sus asesores legales, considera que, la frecuencia en mención que opera la Compañía no fue adquirida a través del mecanismo devolución - concesión, sino a través de la adquisición del 100% de las acciones de la Compañía a los antiguos propietarios. Así mismo, la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado publicada en el Registro Oficial No. 555 del 13 de octubre del 2011, estableció la prohibición, para los accionistas y/o propietarios de medios de comunicación, de mantener participación accionaria en sociedades mercantiles ajenas a la actividad comunicacional. En julio del 2012, la Superintendencia de Compañías acogiendo la medida antes citada, mediante Resolución No. SC-DSC-G-12-011, dispuso la enajenación obligatoria, hasta el 13 de julio del 2013 de las acciones que las empresas de

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

comunicación privadas de carácter nacional mantengan en compañías o sociedades mercantiles ajenas al sector comunicacional, con presencia o actividad en el mercado ecuatoriano.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía, en su calidad de concesionaria de frecuencias de radiodifusión, se encuentra realizando las gestiones legales y administrativas pertinentes para la obtención de la renovación de su contrato de concesión de frecuencias para la prestación de servicios de radiodifusión, que venció el 28 de abril del 2013. La Compañía se encuentra actualmente operando amparada en la Disposición Transitoria tercera del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el funcionamiento de medios de comunicación social públicos, privados, comunitarios y sistemas de audio y video por suscripción (Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013).

El proceso de renovación se encuentra en trámite ante las autoridades de telecomunicaciones y de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, la nueva concesión será otorgada y adjudicada a través de un concurso público, no obstante, se desconoce aún los derechos que fijará el Estado por la renovación de la concesión, en caso de que dichas frecuencias sean adjudicadas a la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los presentes estados financieros de Radio Concierto Guayaquil S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2015
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas "	1 de enero 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2017
NIIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de julio 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de julio 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de julio 2016

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y de las nuevas normas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y depósitos en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por cuentas por cobrar clientes y a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.
 - i) **Cuentas por cobrar a clientes:** Corresponden a los valores pendientes de cobro a terceros por servicios de pautaje radial, otorgados hasta el año 2012 por la Compañía. Se registran al valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden a los valores adeudados por comisiones por la publicidad pautaada por su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperarán en el corto plazo.
- b) **Otros pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - i) Cuentas por pagar a proveedores: Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a proveedores de servicios varios. Se registran al valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperarán en el corto plazo.
 - ii) Cuentas por pagar compañías relacionadas: Corresponden a montos pendientes de cancelar por concepto de derechos de transmisión, los cuales no generan intereses. Ver Nota 15.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Administración considera que el estado actual de sus activos financieros no requiere una provisión para cubrir deterioros.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Instalaciones, equipos y muebles

Las instalaciones, equipos y muebles son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de instalaciones, equipos y muebles, en base a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Se realizó un avalúo por un perito independiente para fines de determinación del costo atribuido y del valor residual de los equipos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de instalaciones, equipos y muebles son las siguientes:

	Número de años
Equipos de computación	3
Instalaciones de inmuebles	10
Instalaciones y equipos	10-20
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de instalaciones, equipos y muebles, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en resultados en el período en que se incurren en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de instalaciones, equipos y muebles excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada y corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas, las cuales se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para ponerlos en condiciones de uso.

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada, la cual la Administración ha establecido como mejor patrón de consumo 3 años.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación (instalaciones, equipos y muebles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2016 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros (instalaciones, equipos y muebles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2015: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% (2015: 12%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2016 la Compañía registró como impuesto a la renta causado el valor determinado como anticipo mínimo de impuesto a la renta, debido a que este valor fue mayor al calculado sobre la base del 22% sobre las utilidades del ejercicio.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.9 Provisiones corrientes -

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales a empleados se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Beneficios a los empleados -

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía ha determinado para el 2016 registrar una provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.14% (2015: 6.31%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Reserva facultativa -

Esta reserva fue apropiada de las utilidades de años anteriores y es de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.12 Reconocimiento de ingresos

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Ingreso por comisión por pautaaje

Los ingresos por comisiones corresponden a comisión recibida en función de pautas radiales facturadas por su relacionada Entretenimiento del Pacífico Entrepassa S.A. Se reconocen cuando se realiza la transmisión de las pautas radiales y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente están razonablemente asegurada.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.
- Vida útil de las instalaciones, muebles y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Presidencia tiene a su cargo la administración de riesgos. La Presidencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgo de mercado

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas cubren el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Paralelamente se evidencia una alta correlación entre el desempeño del sector comercial y el de la economía agregada, así como entre la tasa de consumo del ecuatoriano promedio y el desenvolvimiento de la economía.

El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador.

Riesgo de precio:

Durante el 2016 la Compañía, mediante el contrato suscrito con su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepassa, referirse a la Nota 17, la compañía mantiene únicamente ingreso por concepto de comisiones por transmisión de pautaaje, manteniendo como cliente único a su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. La Administración considera que no está significativamente expuesta al riesgo de precios.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera. La Compañía no tiene concentración significativa de riesgo crediticio, puesto que su cartera al 31 de diciembre del 2016 corresponde principalmente de su relacionada Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa. Ver Nota 15.

La Compañía al 31 de diciembre del 2016 no ha establecido una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

En el caso de existir un déficit la Compañía cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos garantizadas por los accionistas de sus controladoras y préstamos directos otorgados por su compañía relacionada Corporación El Rosado S.A.

4.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos corrientes y no corrientes, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar corrientes, efectivo y equivalente de efectivo, y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y debido a que los préstamos con instituciones financieras y con compañías relacionadas devengan intereses utilizando tasas de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2015
Banco del Pacífico S.A.	14,650	13,528
Banco Bolivariano C.A.	271,102	63,878
	<u>285,752</u>	<u>77,406</u>

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

	Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2015
Clientes	5,370	5,370
Provisión de cuentas incobrables	(5,370)	(5,370)
	<u> -</u>	<u> -</u>

De acuerdo al cambio en su modelo de negocio presentado durante el 2012, la Compañía presenta su cartera únicamente de aquellos clientes pendientes de pago por concepto de cuñas radiales.

Movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al 1 de enero	5,370	2,715
Incrementos	-	2,655
Utilizaciones y/o castigos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,370</u>	<u>5,370</u>

8. INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS

	Instalaciones y equipos	Equipos de computación	Total
Al 1 de enero del 2015			
Costo	762,933	92,901	855,834
Depreciación acumulada	-594,986	-42,354	-637,340
Valor en libros al 1 de enero del 2015	<u>167,947</u>	<u>50,547</u>	<u>218,494</u>
Movimientos 2015			
Adiciones	980	6,127	7,107
Depreciación	-63,179	-32,126	-95,305
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>105,748</u>	<u>24,548</u>	<u>130,296</u>
Al 31 de diciembre del 2015			
Costo	763,913	99,027	862,940
Depreciación acumulada	-658,165	-74,480	-732,644
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>105,748</u>	<u>24,548</u>	<u>130,296</u>
Movimientos 2016			
Adiciones	650	20,060	20,710
Depreciación	-59,848	-21,042	-80,890
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>46,550</u>	<u>23,565</u>	<u>70,115</u>
Al 31 de diciembre del 2016			
Costo	764,563	119,087	883,650
Depreciación acumulada	-721,299	-95,521	-816,821
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>43,264</u>	<u>23,565</u>	<u>66,829</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Licencias de softwares	85,772	85,772
Amortización acumulada	<u>(85,772)</u>	<u>(68,747)</u>
	<u>-</u>	<u>17,025</u>

10. PROVISIONES

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<u>Año 2016</u>				
Pasivo corriente				
Beneficios sociales	47,797	502,798	(505,287)	45,309
<u>Año 2015</u>				
Pasivo corriente				
Beneficios sociales	42,153	509,262	(503,617)	47,797

11. IMPUESTOS

a) Gasto de Impuesto a la renta corriente y diferido -

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	8,728	11,576
Impuesto a la renta diferido por diferencias temporales	-	7,072
	<u>8,728</u>	<u>18,648</u>

b) Situación fiscal-

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2010 al 2016, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año y el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Menos - Ingreso exentos	-	-
Base imponible	<u>18,628</u>	<u>52,617</u>
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>4,098</u>	<u>11,576</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta corriente según registros contables	<u>8,728</u>	<u>11,576</u>

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2016 y 2015 se muestra a continuación:

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2016	2015
Resultado del año antes de impuestos	2,615	45,820
Tasa vigente	22%	22%
	<u>575</u>	<u>10,081</u>
Gastos no deducibles	16,014	1,495
Efecto por Impuesto diferido	-	7,072
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	8,728	-
	<u>8,728</u>	<u>18,648</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>8,728</u>	<u>18,648</u>

d) Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta -

Durante el año 2015 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta para el 2016 ascendía a US\$8.727,85, valor que resultó mayor al cálculo del impuesto causado sobre la tasa del 22% el cual asciende a \$4.098,19.

12. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está constituido por 215,000 acciones ordinarias de valor nominal US\$0.04 cada una.

13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía no ha apropiado reservas por haber llegado al límite permitido.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014, con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos</u>		
Servicios		
Entretenimiento del Pacifico S.A.	144,000	144,000
Comisión por pautaaje		
Entretenimiento del Pacifico S.A.	887,112	911,988
	<u>1,031,112</u>	<u>1,055,988</u>
<u>Gastos</u>		
Arrendamiento		
Administradora del Pacifico S.A.	65,400	65,400
Derecho de transmisión		
Entretenimiento del Pacifico S.A.	105,720	105,720
Servicios		
Corporación El Rosado S.A.	301	106
Radio Concierto S.A.	56,500	54,000
Compra de Materiales		
Corporación El Rosado S.A.	425	0
	<u>228,345</u>	<u>225,226</u>

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

15. INGRESOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicio Estratégico de Gestión Comercial	144,000.00	144,000.00
Ingreso por comisión por pautaaje	887,112	911,988
	<u>1,031,112</u>	<u>1,055,988</u>

En el año 2016, la Compañía registra como ingreso principal la comisión por pautaaje mediante el contrato celebrado con su compañía relacionada Entretenimiento del Pacifico S.A. Entrepasa. Ver Nota 16.

16. CONTRATOS

i) Concesión de frecuencia modulada -

El CONARTEL (actualmente denominado ARCOTEL), a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones otorgó a la Compañía, mediante escritura pública, la concesión de la frecuencia modulada 93.7 MHz, el 28 de abril del 2003, misma que se inscribió el 6 de mayo del 2003 en la Superintendencia de Telecomunicaciones para que instale, opere y transmita dicha frecuencia en programación regular a través de la radiofusora denominada Radio Disney. La matriz está ubicada en la ciudad de Guayaquil y opera como Repetidora en la ciudad de Santa Elena.

El plazo de la concesión tiene una duración de 10 años y se encuentra en proceso de renovación, acorde a lo mencionado en la Nota 1.

ii) Contratos de arrendamientos -

Con Administradora del Pacifico S.A. Adepasa

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Inmobiliaria Lavie S.A. es propietaria de local comercial ubicado en AV. 9 de Octubre 719 y Boyacá en tercero y cuarto piso, de ésta ciudad de Guayaquil, y en calidad de propietaria del referido local ha cedido la administración del mismo a la compañía Administradora del Pacífico S.A. ADEPASA, facultando a esta compañía para que pueda celebrar contratos de arrendamiento. En conformidad con lo anteriormente expuesto en enero del 2015 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de instalaciones y oficinas con Administradora del Pacífico S.A. Adepasa, en virtud del cual la Radio conviene cancelar un canon fijo de aproximadamente US\$5.450,00; valor que mensualmente y desde el mes de enero del 2015, estuvo en vigencia. El plazo de duración de este contrato es de tres años a partir de la fecha de suscripción del mismo y luego de este plazo, se renovará automáticamente en los mismos términos salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad expresa de dar por terminado dicho contrato. Durante el año 2016, se registró con cargo a resultados del año aproximadamente US\$65.400, por este concepto dentro del rubro Gastos de administración y operación en el estado de resultados.

iii) Contrato de prestación de servicios -

En enero del 2015, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de Soporte Estratégico en Gestión Comercial de radio con Entretenimiento del Pacífico S.A., con el objeto de optimizar la coordinación, control y eficiencia del negocio de la Contratante, en virtud de la cual la Radio facturó en el año 2016 US\$144.000,00 por este concepto. El plazo de duración de este contrato es de un año, el cual se renovará automáticamente por el plazo adicional de un año más, así sucesivamente, hasta que una de las partes manifieste su voluntad de darlo por terminado.

iv) Contrato de Comercialización -

En junio del 2013, la Compañía suscribió un contrato de comercialización publicitaria, mediante el cual Entretenimiento del Pacífico S.A. tendrá el derecho exclusivo de comercializar a terceros, sean personas naturales o jurídicas, segundos de publicidad dentro del contenido radial denominado Radio Disney, de Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil, por lo cual de la totalidad de la facturación de cuñas publicitarias que recaude Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa, esté comisionaré el 63% y de la diferencia, esto es, del 37% restante, recibirá el 90% de dicho valor (2013: 90%). De esta forma, Entretenimiento del Pacífico S.A. se constituye en agente comercial de la publicidad de Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil, a ser transmitida dentro del contenido radial Radio Disney.

Mediante el Anexo I de este contrato, firmado el 1 de junio del 2013, las partes señalan que Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa deberá cumplir con un mínimo esperado de venta de publicidad que cada año será definido entre las partes, respondiendo a las operaciones propias de la radio.

El plazo de duración de este contrato es de cinco años, a partir de la fecha de suscripción del mismo, automáticamente renovable por cinco años más si ninguna de las partes da a conocer por escrito a la otra parte, su intención de darlo por terminado con por lo menos una anticipación de seis meses a la fecha de finalización del mismo. Durante el año 2016, se registró ingresos por este concepto por aproximadamente US\$887.112,00 (2015: US\$911.987,88).

v) Contrato de Licencia -

En junio del 2012, la Compañía celebró un contrato de licencia con Entretenimiento del Pacífico S.A. Entrepasa, en el cual recibe el derecho no exclusivo de transmitir para la ciudad de Guayaquil a través de la frecuencia de No. 93.7, el contenido radial denominado "Radio Disney", durante la vigencia del presente contrato. En contraprestación la Compañía pagará a Entrepasa un fee mensual de US\$8.810 (2014: US\$8.810) por el derecho de transmisión, valor que fue ratificado según Anexo II firmado el 05 de enero del 2015. Se entiende por transmisión la difusión inalámbrica de sonidos o de imágenes y sonidos para su recepción por el público. Por lo tanto la compañía Entrepasa enviará en un enlace el contenido radial denominado Radio Disney a través de un satélite, desde el lugar de la producción hacia la estación radial de la Compañía.

El plazo de duración de este contrato es de cinco años, a partir de la fecha de suscripción del mismo, automáticamente renovable por cinco años más si ninguna de las partes da a conocer por escrito a la otra, su intención de darlo por terminado con por lo menos una anticipación de 18 meses a la fecha de finalización del mismo.

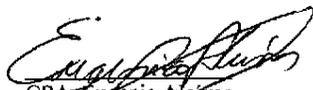
Durante el año 2016, se registró con cargo a resultados del año aproximadamente US\$105.720 (2015: US\$105.720) por este concepto dentro del rubro Gastos de administración y operación en el estado de resultados integrales

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



CPA Eugenia Ayervar
C.I.#0911857290
CONTADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEGLACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** N° **091185729-0**

 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR MURILLO
EUGENIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO


FIRMA DEL CEDULADO